Hospital Materno Infantil

ITEM : 52

Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

ALCALDÍA SOLEDAD

PLAN DE TRABAJO

Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

- **Objetivo de la actividad**

Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos entre la población clave y prioritaria, tanto en zonas urbanas como rurales del municipio, como estrategia de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo VIH y hepatitis B y C, con el fin de reducir la transmisión de estas enfermedades y promover prácticas sexuales seguras.

Temas a tratar durante la actividad.

- infecciones de transmisión sexual (ITS)
- VIH.
- Hepatitis B.
- Hepatitis C.

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

Ejemplo

Duracion 120 minuto
5 minutos: Bienvenida y presentación
10 minutos: Dinamica rompe hielo
30 minutos: Conceptos sobre la educación sobre ITS, VIH y hepatitis B y C
20 minutos: Demostración práctica (con elementos didácticos) del uso correcto del condón masculino.
10 minutos: Reflexion y tiempo de preguntas e inquietudes

- A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad.
- Dirigido a la poblacion adolescencia y adultez.

- Logistica de apoyo

 - Condones
 - Pendón
 - Folleto

- Como lo voy hacer:

Se realizara fases donde puedan de una forma ludica-pedagogica aprender conceptos como:

1. Educación sobre ITS, VIH y hepatitis B y C

- Qué son, cómo se transmiten y cómo se previenen.
- Síntomas comunes y consecuencias de no tratarlas.
- Mitos y realidades sobre el VIH y otras ITS.

2. Importancia del uso correcto y consistente del condón

- Demostración práctica (con elementos didácticos) del uso correcto del condón masculino.
- Revisión de errores comunes en su uso.
- Efectividad del condón en la prevención de ITS y embarazos no deseados.

3. Promoción de la salud sexual y reproductiva

- Derechos sexuales y reproductivos.
- Acceso a servicios de salud sexual.
- Autocuidado y toma de decisiones informadas sobre la vida sexual.

4. Identificación de factores de riesgo en la población clave

- Conductas de riesgo en poblaciones específicas (trabajo sexual, HSH, personas que usan drogas inyectables, jóvenes, población LGBTIQ+).
- Prevención combinada: condón, pruebas, tratamiento, reducción de riesgos.

5. Acceso a pruebas de ITS y servicios de salud

- Información sobre dónde y cómo acceder a pruebas gratuitas y confidenciales.
- Promoción del diagnóstico oportuno y seguimiento.
- Derivación a servicios de salud cuando sea necesario.

6. Estigma y discriminación asociados al VIH y las ITS

- Cómo el estigma afecta el acceso a la salud.
- Promoción del respeto y la inclusión.
- Rol de la comunidad en la prevención y el apoyo.

7. Uso de insumos adicionales preventivos

- Lubricantes a base de agua (y por qué no usar otros tipos con condón).
- Información sobre PrEP (profilaxis preexposición), si está disponible en el municipio.

➢ Con el apoyo de lideres de la comunidad y docentes de las instituciones: quienes amablemente nos brindaron el espacio y el acompañamiento necesario para llevar a cabo la actividad educativa, sobre la entrega de preservativos (condones masculinos). Su apoyo es fundamental para articular el plan de intervenciones colectivas y así lograr un exitoso taller lúdico- educativo y generar un ambiente propicio de aprendizaje y reflexión entre los participantes. Fortaleciendo los procesos de prevención y mitigación de las ITS, VIH, HEPATITIS B, C.

➢ **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion
Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)	07 de noviembre 2025	I.E NTRA SRA DEL CARMEN	9:00 am – 11:00 am
	12 de noviembre 2025	BARRIO MANANTIAL	08:00 am – 10:00 am
	19 de noviembre 2025	BARRIO MANUELA BELTRAN	06:30 pm – 08:00 pm
	24 de noviembre 2025	BARRIO VILLA SOL	09:00AM-11:00AM

Hospital
Materno Infantil

NOVIEMBRE

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).

LOGROS: Prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH, promover el uso del preservativo como una herramienta de autocuidado y responsabilidad compartida.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Se inicia la actividad resaltando la importancia de la distribución de condones masculinos, ya que representa una acción fundamental en la promoción de la salud pública y la prevención de enfermedades.

El tema se desarrolla a través de una charla informativa la cual aborda el tema antes expuesto, empleando dinámicas y exposición de los conceptos tratados y así interactuar con los participantes.

La actividad continúa destacando la importancia de utilizar un método anticonceptivo y de prevención de enfermedades en este caso el preservativo, ya que es un recurso que ayuda a la prevención de infecciones ITS, prevención de embarazos no planificados y fomenta el auto cuidado. Se abordan las temáticas a través de dinámicas, participación, e interacción con la adolescencia y la comunidad.

FECHA DE EJECUCIÓN: 07, 12, 19 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

LUGAR: I.E NTRA SRA DEL CARMEN, BARRIO EL MANANTIAL, BARRIO MANUELA BELTRAN, BARRIO VILLA SOL

ENTORNO: COMUNITARIO Y EDUCATIVO

POBLACIÓN OBJETO: ADOLESCENCIA Y ADULTEZ.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 **"CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025"** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número **SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** IV - MES DE NOVIEMBRE
2. **ITEMS:** 52
3. **PROGRAMA:** SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).
5. **FECHA:** 07; 12; 19 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Atentamente,

JENNIFER TORREGROSA.
CC. 55230044.
LIDER DE PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 07
Nombre de la actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido el VIH, promover el uso del preservativo como una herramienta de autocuidado y responsabilidad compartida.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

FECHA PROYECTADA

FECHA Segun cronograma – dia/mes/año	PERIODO DE EJECUCIÓN			
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
07/11/2025				X
12/11/2025				X
19/11/2025				X
24/11/2025				X

RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD			
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA	
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA
QUIENES EJECUTAN			
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA MARIA RIVAS CAICEDO	PERFIL	Medico con experiencia e idoneidad de más de un año en programas de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	BRIYITH RAMOS	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO
NOMBRES Y APELLIDOS	OSCAR GARCIA	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO FLORES	**CARGO**	VEEDOR COMUNITARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	YENIFER BALDOMINO	**CARGO**	VEEDOR COMUNITARIO		
POBLACION OBJETO					
Población sujeta	**JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ**	**No de asistentes**	NO APLICA	**NO APLICA**	Cumplido
	JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	**Meta esperada**	NO APLICA		
		Quien certifica	**I.E NTRA SRA DEL CARMEN**		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	60	0	0	0

			Quien certifica	**VILLA DE SAN ANTONIO (MANANTIAL)**	
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	2	11	47	0

			Quien certifica	**MANUELA BELTRAN**	
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	11	9	0	0

			Quien certifica	**VILLA SOL**	
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	10	27	61	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

LUGARES	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	CANTIDAD DE PRESERVATIVOS ENTREGADOS (X3; X6)	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M												
I.E NTRA SRA DEL CARMEN	23	37	15	40	5	0	0	0	0	0	0	60	360	1
MANANTIAL	40	20	17	43	0	0	0	1	0	0	0	60	180	1
MANUELA BELTRAN	12	8	2	6	13	0	0	3	4	0	2	20	60	1
VILLA SOL	73	27	32	65	3	0	0	0	0	0	0	100	300	1
TOTAL	**148**	**92**	**66**	**153**	**21**	**0**	**0**	**4**	**4**	**0**	**2**	**240**	**900**	**4**

SECRETARÍA DE SALUD
Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co
ALCALDÍA SOLEDAD

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS										
LUGARES	NUEVA EPS	FAMISANAR	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	CAJACOPI	SURA	SANITAS	REGIMEN ESPECIAL	NO REPORTA
NTRA SRA DEL CARMEN	15	0	35	7	21	19	16	6	10	11
MANANTIAL	28	3	58	21	21	27	14	2	0	26
MANUELA BELTRAN	1	0	2	0	2	0	1	1	0	13
VILLA SOL	16	3	49	22	20	17	22	7	0	3

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
07/11/2025	09:00 am	2 horas	I.E Ntra. Sra. del Carmen	20	2
12/11/2025	08:00 am	2 horas	Barrio manantial	58	1
19/11/2025	06:00 pm	2 horas	Barrio Manuela Beltrán	42	1
24/11/2025	09:00 am	2 horas	Barrio Villa Sol	3	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: bienvenida y presentación**

Se inicia la actividad, realizada en el entorno comunitario con el saludo y presentación de la medico ANA MARIA RIVAS del programa Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos del PIC.

Esta actividad se enfoca en implementar la distribución de condones masculinos a poblaciones claves y prioritarias tanto en el entorno comunitario, rural como educativo, ya que esto es una prevención efectiva en ITS, VIH y embarazos no planificados.

Al ofrecer acceso a métodos preventivos, se fortalece la capacidad de toma de decisiones responsables, promoviendo su autonomía y reduciendo situaciones de riesgo, también contribuye a desestigmatizar su uso, fomentando una cultura de prevención y salud sexual como parte del bienestar general, además trae un impacto positivo en la salud pública, en accesibilidad y equidad en las poblaciones más vulnerables, también se promueve la educación sexual integral y además ayuda a normalizar la conversación en espacios educativos y comunitarios sobre educación sexual, esto ayuda a que refuercen el conocimiento del

uso correcto del preservativo, consentimiento y respeto en las relaciones.

2. **Realización de la actividad.**

Se inicia la actividad resaltando la importancia de la distribución de condones masculinos, ya que representa una acción fundamental en la promoción de la salud pública y la prevención de enfermedades.

El tema se desarrolla a través de la entrega de preservativos y simultáneamente se dialoga con cada persona sobre el tema antes expuesto, destacando la importancia de utilizar un método anticonceptivo y de prevención de enfermedades en este caso el preservativo, ya que es un recurso que ayuda a la prevención de infecciones ITS, prevención de embarazos no planificados y fomenta el auto cuidado.

también se les informa que legalmente se permite a las personas decidir libremente cuándo y cuántos hijos tener, y acceder a métodos anticonceptivos seguros y efectivos.

Es importante destacar que, durante las entregas que se brindaron en el mes de noviembre, se entregaron un total de **900** preservativos.

En la I.E Ntra.Sra.del Carmen se entregaron **360** preservativos, 6 por persona, en el barrio Manantial se entregaron **180** preservativos, 3 por personas, en el barrio Manuela Beltrán se entregaron **60** preservativos 3 por persona y en el barrio Villa Sol se entregaron **300** preservativos 3 por persona.

Durante la jornada, también se enfatizó en la importancia de la distribución de condones masculinos como una acción clave en la promoción de la salud pública y la reducción del riesgo de ITS, especialmente en poblaciones vulnerables.

las actividades culminan cerrándose así:

I.E Ntra. Sra del Carmen 11:00 am; barrio Manantial 10:00 am, barrio Manuela Beltrán 8:00 pm y barrio Villa Sol 11:00 am

- **Curso de vida.**

 Adolescencia, adultez

- **Resultados obtenidos**

 Se logró sensibilizar y educar a la población participante

- **Recursos utilizados**
 a. **Talento humano**

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 médico PIC

b. Apoyo logístico

- ✓ Pendón institucional
- ✓ Planillero plástico
- ✓ Lapicero
- ✓ Certificación de la actividad
- ✓ Carta de espacio

- **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**
 - ✓ Condones masculinos.

- **Observaciones**
 - ✓ Ninguna

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).

Fecha: 07 DE NOVIEMBRE de 2025. **Hora: 09:00 am – 11:00 am.** **I.E NTRA SRA DEL CARMEN**









EJECUCION

Actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).

Fecha: 12 DE NOVIEMBRE de 2025. **Hora: 08:00 am – 10:00 am.** **BARRIO MANANTIAL**









SECRETARÍA DE SALUD

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

ALCALDÍA SOLEDAD

EJECUCION

Actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).

Fecha: 19 de NOVIEMBRE de 2025. **Hora: 06:00 am – 08:00 pm.** **BARRIO MAMUELA BELTRAN**









16

EJECUCION

Actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural).

Fecha: 24 de NOVIEMBRE de 2025. **Hora: 09:00 am - 11:00 am.** **BARRIO VILLA SOL**






DESCRIPCION:

Comienza destacando la importancia de conocer lo fundamental para garantizar el bienestar y la autodeterminación de las personas. Esto incluye temas como la planificación familiar, la prevención de infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS), y la educación sexual para prevenir la violencia sexual, dando a Conocer la ruta de atención integral, y la importancia del auto cuidado en la adolescencia. Posteriormente se realiza entrega de material educativo (condones) a la población.

REGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		CONDONES MASCULINOS ENTREGADOS

IMPRESOS

ENTREGA DE MATERIAL

			DESCRIPCION
			Durante el mes de noviembre se entregaron 900 preservativos

CONCLUSIONES

La entrega de preservativos en el ámbito comunitario y educativo representa una de las estrategias más efectivas para la promoción de la salud sexual y reproductiva. Este tipo de acciones no solo garantiza el acceso a un método anticonceptivo seguro, económico y de fácil uso, sino que también fortalece la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, lo que contribuye directamente a disminuir la carga de enfermedades en la población.

Por lo tanto, entregar preservativos a la comunidad y en los espacios educativos no debe entenderse únicamente como una medida de entrega de un insumo físico, sino como una intervención integral que impacta positivamente en la salud pública, la equidad social y la formación de ciudadanos más informados, responsables y conscientes de la importancia de una sexualidad saludable y segura.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellidos/cargo
1	.		

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	06	17/10/2025 25/10/2025 30/10/2025			NO APLICA	
ACTUAL	**07**	07/11/2025	07/11/2025	11:00 am		
		12/11/2025	12/11/2025	10:00 am		
		19/11/2025	19/11/2025	08:00 pm		
		24/11/2025	24/10/2025	11:00 am		

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	Debe ser firmado únicamente en físico
2	ANA MARIA RIVAS CAICEDO	PIC	MÉDICO	Debe ser firmado únicamente en físico

SECRETARÍA DE SALUD
Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co
ALCALDÍA SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

I.E NTRA. SRA. DEL CARMEN

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA · SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 03- 11 de 2025

Rector(a)

Sixta Montes

Institución Educativa: Ntra sra del Carmen

Dirección: Clle 20 # 19a - 19 - 750

Barrio: Centro

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Cantidad de personas a intervenir: N/A

Responsables: ANA MARIA RIVAS

Fecha Realización actividad: 07-11-2025

Hora: 9:00 am

María del Carmen Jiménez
Coordinadora
CC 32870265
3045873696

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 07- Noviembre de 2025

Lugar: I.E. Ntra Sra del Carmen

Hora Inicio: 9:00 am **Hora final:** 11:00 am.

Ámbito: URBANO **Entorno:** Educativo

Programa: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Participantes: Estudiantes.

Tema: Entrega de Preservativos

Objetivo: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural).

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANA MARIA RIVAS	1.143.165.388	MEDICO	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Hermis Del Carmen Jaramillo	32.870.265	Coordinadora	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Brigith Hoyos Lamos	1001996862	Psicologa	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: GS-FO-07
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana María Reyes
ENTORNO: COMUNITARIO - Educativo
LUGAR: I.E. Nra Sra del Carmen
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Barrio Bonito.

Año: 2025 | Mes: 11 | Día: 07

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO ESTIPULA	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: AFRO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: RAIZAL	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: VICTIMA DEL CONFLICTO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: DESPLAZADO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: LGTBIQ+	FIRMA
1	Kaissy Romero	1040474954	12	✓		KRA 51B N° 166-42	3005640301		✓		NEPS							Kaissy Romero
2	Obed Zapata	1143474259	12		✓	Calle 17 # 51-41	3013754495		✓		Salud T							Obed Zapata
3	Alana Castelar	1143474129	12	✓		las ferias	3007892270		✓		Salud T							Alana Castelar
4	Keren Pérez	1043190750	13	✓		Kra 50 # 47-117	3238121252		✓		Salud T							Keren Perez
5	Arnold Pérez	1043194295	14		✓	KRA 50 # 47-117	3238121252		✓		Salud T							Arnold Perez
6	Victor Baliza	1240693795	12		✓	Calle 20 # 51A-55	3117205077		✓		Mutual							Victor Baliza
7	Juan Navarro	1130273503	13		✓	las ferias	3018116607		✓		M/sal							Juan Navarro
8	Gilthon Navarro	1043195469	14		✓	las ferias	3044721710		✓		Cajacopi							Gilthon Navarro
9	Samantha Rodriguez	1143474303	12	✓		Calle 16g # 51A-16	3014187770		✓		Mutual							Samantha Rodriguez
10	Santiago Caicedo	1143465897	17		✓	Calle 16g # 51A-22	3003094476		✓		M/sal							Santiago Caicedo
11	Adrian Caicedo	1240291752	13		✓	C 16g # 51A-22	3003094476		✓		Mutual S							Adrian Caicedo
12	Simón Márquez	1043710501	14		✓	Cra 52 # 18-75	3505016887		✓		NEPS							Simon Marquez
13	Hans Pérez	1043775789	12		✓	Calle 17A1 # 51-47	3011086737		✓		M/sal							Hans Perez
14	Darianys Molina	1240697645	12	✓		Calle 17A # 51-47	3145900680		✓		Cajacopi							Darianys Molina
15	Alan De Angel	1042747748	12		✓	Calle 17e # 50A-68	3226161386		✓		NEPS							Alan de Angel
16	Abraham Farid A.	1001882675	13		✓	Cra 51 # 16g-36	3244131291		✓		Cajacopi							Abraham David
17	Olaines Ariza	1001883676	14		✓	Cra 54 # 15-43	3244131291		✓		Cajacopi							Olaines Ariza
18	Dalexa Maldonado	1240696295	12	✓		Cra 16 # 16-51	3027332185		✓		M/sal							Dalexa Maldonado
19	Angel Garreto	1042190792	13		✓	Cra 50 # 17B-90	3136293249	✓			Salud T							Angel Garreto
20	Isabella Santana	1048398883	12	✓		Cra 50 # 17B-90	3197702340	✓			Sura							Isabella Santana

ACTIVIDAD: Distribuir 10000 condones masculinos - enfumes preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C (urbano y rural)

Autorizo el registro de los datos personales en el presente formato, usted acepta que la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad es la encargada, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y sustentar del evento de pertinencia institucional. Como "titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar cualquier queja ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA de SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 19-26 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 (605) 6100011 - salud@soledad-hmi.gov.co
www.soledad-hmi.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

22

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana María Bno
ENTORNO: Educativo
LUGAR: I.E. Istra Sra del Carmen
VEREDA DE LA ACTIVIDAD: Bajo la Ramos.

Año: 2015 Mes: 11 Día: 07.

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	APOYO EPS: CONTRIBUTIVO	APOYO EPS: SUBSIDIADO	APOYO EPS: VINCULADO	APOYO EPS: EPS	PERTENECE A LA POBLACIÓN: DESPLAZADO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: VICTIMAS DEL CONFLICTO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: DISCAPACITADO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: OTRO	FIRMA
1	Juan Esteban Martinez	1043158742	15		✓	Cra 7 sur #3507	3116432079	✓			Sura					Juan Martinez
2	Carolina de la Cruz	1043451576	15	✓		Calle del Rey	3012002350		✓		Salud +					Carolina de la Cruz
3	Daniela Polón	1043315417	15	✓		Calle 17 #21-127	3004085076		✓		Cafacapi					Daniela Polón
4	Daniel Lorenzo	1048073700	15		✓	Calle 19 # 24A-141	3013247344	✓			Sanitas					Daniel Lorenzo
5	Emily Castro	1042260536	15	✓		Calle 31 # 7C - 14	3007885965		✓		Salud +					Emily Castro
6	Antonella Salcedo	1042048675	16	✓		Calle 12 # 16-28	3015286992		✓		Sura					Antonella Salcedo
7	Jose Cervantes H	1043156	15		✓	Calle 22 # 16-123	3045775152		✓		Sura					Jose Cervantes
8	Diego De la Cruz	10-10-2009	15		✓	Calle 12 # 15-120	3116875583		✓		Sura					Diego de la Cruz
9	Sebastian Jimenez	1041691	15		✓	Cra 33 # 58-26	3148607132		✓		Salud +					Sebastian Jimenez
10	Juan Villanueva A.	1042696113	17		✓	Normandia	3146547831		✓		Salud +					Juan Villanueva
11	Sebastian Camargo	1046105648	16		✓	Cra 39 # 32-93	3005489056			✓	No Sale					Sebastian Camargo
12	Alexander Romero	1044635570	16		✓	Cra 2 Calle 33C	3162105296	✓			Nueva E					Alexander Romero
13	Carlos Daza T	12-01-2009	15		✓	Cra 18C # 59b-05	3024491410		✓		Sanitas					Carlos 0929
14	Juan S. Castagni	1048074585	15		✓	Kra 2 Calle 30 #80	3022023932			✓	No Sale					Juan Castagni
15	Alejandro Heredia	17-11-2009	15		✓	Calle 80 #20-45	3138537642	✓			Salud +					Alejandro Heredia
16	Juan Salcedo	02-12-2009	15		✓	Call 70 #39 #99	3057607556			✓	No Sale					Juan Salcedo
17	Valeria Dominguez	1043448362	15	✓		La Arboleda	3017604483	✓			Sanitas					Valeria Dominguez
18	Jesus Escarcia	1048307304	15		✓	Calle 3A #19-19	3186047591		✓		Sura					Jesus Escarcia
19	Keydin Gomez	1047340774	15	✓		Puerto Giutia	3227365144		✓		Sura					Keydin Gomez
20	Ariadne Jimenez	26-08-2008	16	✓		Soledad 2000	3225614642		✓		Nueva E.					Ariadne Jimenez

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Mediante el registro de mis datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a su recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el evento en mención y evidencia del evento de promoción institucional. Como titular de la información usted entiende y conoce actualizar y rectificar sus datos personales, incluso previa de la autorización entregada para su tratamiento, así mismo sobre el uso que se le dará a sus mismos, para prevenirse ejercer ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, teniendo la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que esto proceda y acuerdo en forma gratuita y sin límites.

ALCALDÍA SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 Calle Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6 2000000 ext. info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Andrea Pinto
LUGAR: I.E. Sta del Carmen
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Bigith Ramos.

Año: 2025 | Mes: 11 | Día: 07

No.	Nombres y Apellidos	No. de Identificación	Edad	Sexo F	Sexo M	Dirección	Teléfono	Afiliación en Salud: Contributivo	Subsidiado	No Registra	EPS	Pertenece a la población: Indígena	Afro	Desplazado	Víctima del conflicto	Otra población	Gestante	Firma
1	Alexandra Augusto	1084055182	15	✓		Cra 13# 81-46	3126221110	✓			Polaa							Alexandra Augusto
2	Carlos Valverde Acosta	26 feb 2009	15		✓	Santo Tomas	3105283596			✓	No Sabe							Carlos Valverde
3	Isabella Pacheco	1201218351	15	✓		Los robles	3205072459	✓			Militar							Isabella Pacheco
4	Cristian Barrera	1043936376	15		✓	Cerrito Corelia	3024486270	✓			Sura							Cristian Barrera
5	Sun Valoria N	1139431 2941	15	✓		Cuadra 9a Sur Cll 99	3003601098		✓		Capitalsal							Sun Valoria
6	Samuel Calderon	1044634691094	15		✓	Cra 56#31 37	3053316696		✓		Sura							Samuel Calderon
7	Evan Pablo Durán	1139431471	16		✓	Cr. 11 #44.62	3052883608		✓		Sura							~~Evan Duran~~
8	David Dominguez Polo	16 NOV 2009	15	✓		Cra 24a #38C-15	3185705837		✓		Salud T							Dacia Dominguez
9	Diego A Salazar	1044699092	15		✓	Puerto Limon	3013149617		✓		Sura							Diego Salazar
10	Manuel villanueva	1045754244	15		✓	Cra 69 # 34C04	3224992424		✓		Sura							Manuel villanueva
11	Cristina Manga C.	1134431780	16	✓		Cra 39 # 4C -37	3005040783	✓			Sanitas							Cristina Manga
12	Alejandra Santiago	1043345590	15	✓		Chiquinquira	3152742940	✓			Salud T							Alejandra Santiago.
13	Valentina Vallejo	1021059997	15	✓		Calle 11 # 17A- 14	3215762985			✓	No Sabe							Valentina Vallejo
14	Carlos Chams Espett	1043155507	15		✓	Cra 8F # 13-64	3118806833	✓			Coosalud							Carlos Chams.
15	Nisson Blanco L	1042260333	16	✓		Cra 12 # 27 - 15	3215322843	✓			Sanitas							Nisson Blanco
16	Sebastian roman	02/03/2009	15		✓	Cll 5 G 13 # 13-55	3195970795	✓			Sura							Sebastian Roman
17	Lauren Ledesma	1043681446	15	✓		Calle 74b #22D-26	3003427567	✓			Sura							Lauren Ledesma
18	Samuel Vazquez	1130272163	15		✓	Soledad 2000	3004236039		✓		Sura							Samuel Rodriguez
19	Fabio Aguilar V.	1043820877	15		✓	Cra 6D # 26-12	3114661146	✓			Sura							Fabio Aguilar
20	Jeimer Romero	1048074387	16		✓	Cra 23# 17B-81	314 3889666	✓			Sura							Jeimer Romero

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbana y rural)

Autorizo el registro de mis datos personales en el presente formato, usted acepta y A ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y la resolución, simultáneamente y uso de los mismos con la finalidad de actualizar el tratamiento, registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que le ha dado a los mismos, para presentar consultas o a ESE por información a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA SOLEDAD

Dirección: Carrera 44 con 53 Esquina, Polideportivo, Urbanización
Teléfono: +57 3003000000. info@hmisoledad.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO MANANTIAL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

FO-PIC-02.V1

Soledad / Atlántico, 07 - NOV de 2025

Señor(a) William Soles.

Dirección: Cra 12 # 74-95

Barrio: Horantal.

Cordial Saludo

La Secretaria De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Cantidad de personas a intervenir: N/A

Responsables: Ana María Rivas

Fecha Realización actividad: 12-NOV-2025

Hora: 8:00am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

William Soles
7215214
3004088378

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 12 noviembre - 2025

Lugar: Barro Manantial.

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 10:00 am

Ámbito: URBANO **Entorno:** Comunitario.

Programa: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Participantes: Comunidad en general

Tema: Entrega de preservativos.

Objetivo: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural).

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANA MARIA RIVAS	1.143.165.388	MEDICO	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
William Soles	72155244	Contratista	
	TELEFONO 3006765388		

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Oscar Carrillo	72004-517	Comerciante.	
	TELEFONO		

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE	Dora Maria Rivas
DISTRITO	Comuna 10
LUGAR	Barrio Magantal
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Oscar Garcia

Año: 2025 Mes: 11 Día: 12

No	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						Firma
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	MIGRANTE	AFRO	VICTIMA CONFLICTO	VICTIMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	DISCAPACITADO	OTROS	
1	Angie Cienaga	1045 727 562	30	x		Clle 32 #386 25	3206676087	x			Sura							Angie Cienaga
2	Brayan Martinez	1129539681	37		x	Cra 40 # 50- 07	3146348925	x			Sura							Brayan Martinez
3	Marlos olivero	57304253	53	x		Cll 32 # 37-04	3205039097		x		Coosalud							Marlos Olivero
4	Luis Ariza Gonzalez	72 153 845	52		x	Dg 30 # 30-57	304 3339130		x		Coosalud							Luis Ariza
5	Camila Andrea Ibarra	1007119888	24	x		Cra 23 # 31 -58	3007568091		x		Salud T							Camila I.
6	Celia Mejia	22379594	55	x		Cll 24 A # 37-24	3216547666		x		Mutual S							Celia Mejia
7	Angel Ramos Mejia	72431558	50	x		Dg 30 # 516-01	3013768317	x			Salud T							Angel Ramos
8	Yomaris Peña	PT 1479330	38		x	Cra 25 #20-04	3208165176		x		Mutual S		x					Yomaris Peña
9	Audrey P Pudella	44156055	41	x		Clle 24 # 37-38	3245074727		x		Coosalud							Audrey Pudella
10	Juan Diego Cabrera	1001194378	22	x		Cll 30 # 516 -05	311 687 3636	x			Nueva E							Juan Cabrera
11	Lizeth Medina	1043 166 320	16		x	Cra 24 S # 58 - 11	305 365 6547	x			Salud T							Lizeth Medina
12	Jose Mendoza	1143 435 932	33	x		Calle 21 # 37A - 25	300 359 1864	x			Mutual S							
13	Marianela Orozco	1042464102	25		x	Cll 23b # 37-17	3011926888		x		Comfar							Marianela O.
14	Mirlena Gonzalez	32886997	37	x		Cll 21 # 37 - 18	3126305717	x			Sura							Mirlena Gonzalez
15	Elkin Lopez	72 222 252	38		x	Cll 21 # 18 - 15	324 2569834	x			Sura							Elkin Lopez
16	Nataly Ballesteros	1042417736	29	x		Cll 20 A # 37 - 18	302 3214273		x		Salud T							Nataly Ballesteros
17	Sebastian Carreno	1043160423	15		x	Dg 5 A # 5tra. 8	3006830794		x		Salud T							Sebastian Carreno
18	Cristina Gonzalez	32757082	53	x		Cra 1 # 14-04	3016607962		x		Mutual S							Cristina Gonzalez
19	Sorany Sanchez	1047043514	27	x		Calle 18A # 37 - 31	3024679391		x		Salud T							Sorany Sanchez
20	Alexandra Dominguez	1143258916	28		x	Calle 19A # 34-21	3017809017		x		Salud T							

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Mediante el registro de los datos suministrados en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el objeto de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de la autorización salvo cuando no sea requerido, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Alcaldía de SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 N 54-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3002315011 info@maternosoledad.gov.co
www.maternosoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana Elena Rivas
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio Parental
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Observación

Año: 2025 | Mes: 11 | Día: 12

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	AFILIACIÓN AL SALUD: CONTRIBUTIVA	AFILIACIÓN AL SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN AL SALUD: NO AFILIADO	AFILIACIÓN AL SALUD: EPS	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: AFRO	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: DESPLAZADO	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: VÍCTIMA DEL CONFLICTO	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	PERTINENCIA A LA POBLACIÓN: GESTANTE	FIRMA
1	Asly Quintero	1001997940	40	✓		Soledad 2000	300 3291252		X		Cajacopi							Asly Quintero
2	Maria de la hoz	32770617	38	✓		Soledad 2000	323 907 1121		X		M. EPS							Maria de la hoz
3	Nelson Alarcon	7168346	50		✓	Altos de la mesa	324 593 8793	Y			Sura							Nelson Alarcon
4	Yosmar Esquivel	21 252 472	26		✓	Altos de la mesa	321 457 7086		X		Nuevo S.							Yosmar Esquivel
5	Mayerlis Quintero	28 325 587	35	✓		Ciudadela Metropol	301 685 4240		X		Nuevo S.							Mayerlis Quintero
6	Astrid Avila	3013049964	55	✓		Cra 24 DA 26	301 304 9964		X		Cajacopi							Astrid Avila
7	Loraine Paez	1007124124	21	✓		Altos de la mesa	301 345 5968		X		M. Ser							LORAINE PAEZ
8	Luzmila Rodriguez	63487861	54	✓		Kra 14 # 52-41	3105247409		X		M. Ser							Luzmila Rodriguez
9	Esther Miranda	1042436300	33	✓		Cra 13 -50 71	301 293 0660		X		S. Total							ESTHER MIRANDA
10	Gabriela Hegerhorst	18 99 538	19	✓		Kra 10C # 52-16	310 7278586		X		M. Ser							Gabriela Hegerhorst
11	Elizabeth Florez	1083004640	28	✓		Cra 11C # 52-57	316 468 2117		Y		Coosalud							Elizabeth Florez
12	Marlon Marquez	8737009	54		✓	Cl 13 # 37-36	311 617 5824		X		M. Ser							Marlon Marquez
13	Luis Rojas	826578	55		✓	Ciudadela metropo.	313 221 8961		X		M. Ser							Luis Rojas
14	Elena Paez	32822483	38	✓		Cra 95-4C -19	301 366 7550		X		M. Ser							Elena Paez
15	Emilio Bustillos	7440985	52		✓	Calle 61 B 8-26	300 597 6689		X		Coosalud							Emilio Bustillos
16	Cyndaluna Quintero	1043665291	39	✓		Girasoles	305 238 8124		Y		M. Ser							Loana el pulli Quintero
17	Alexis Ariza	7440985	51		✓	Transversal 8 # 80	301 397 4913		X		Cajacopi							Alexis Ariza
18	Saul Cuadrado	8716659	50		✓	Cra 11A # 49-48	317 4117431		Y		M. Ser							Saul Cuadrado
19	Nelly Goes	32829928	30	✓		Soledad 2000	304 385 8226		Y		Nuevo S.							Nelly Goes
20	Rosa Cabarcas	32620376	50	✓		Kra 7B # 51A 40	301 643 8123		Y		Cajacopi							Rosa Cabarcas

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C (Urbano y rural)

Autorizo el registro de mis datos personales en el presente formato, mismo que acepto a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y su recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el barrido de riesgos y evidencias en el marco de programas institucionales. Como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, consultar la política de tratamiento de la información y ser informado/a sobre el uso que de dichos datos se hayan dado, para presentar consultas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Tona Maria Pinto
CONTENIDO: Campaña Condon
LUGAR: Barrio Panamericano
FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD: Dian Garcia

Año: 2025 | Mes: 11 | Día: 12

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	APLICACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	APLICACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	APLICACIÓN EN SALUD: NO AFILIADO	APLICACIÓN EN SALUD: EPS	RIESGOS A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	RIESGOS A LA POBLACIÓN: VICTIMA DEL CONFLICTO	RIESGOS A LA POBLACIÓN: DESPLAZADO	RIESGOS A LA POBLACIÓN: GESTANTE	Firma
1	Gladys Gomez	32617478	38	✓		calle 69 #150-44	3003770599		✓		M/sal					Gladys Gomez
2	Maribel Merlano	32851183	55	✓		Cra 17A #39-30	3160416018		✓		Cajacopi					Maribel Merlano
3	Margolis Bolivar	1048279220	35	✓		Cra 7A #45A-15	3002254836		✓		Mutual S					Margolis Bolivar
4	Martin Corrales	22641526	45	✓		Calle 46 #11C-04	3136198194		✓		Cajacopi					Martin Corrales
5	Carmen Orozco	32822017	47	✓		Calle 46B #4E-13	3215672432	✓			Sura					Carmen Orozco
6	Nancy Diaz	33277446	31	✓		Cra 15 #43-68	3008866918	✓			Salud T					Nancy Diaz
7	Piedad Leon	1140873981	30	✓		Cra 15 #43-68	3008866918	✓			M/sal					Piedad Leon
8	Yhony Flora	2676209	48		✓	Cra 47 #14-77	3207098157		✓		NEPS					Yhony Flora
9	Diany Ulloa	22548465	43	✓		Cra 17 #47-51	3008243446	✓			Salud T					Diany Ulloa
10	Saul Cuello	1192753277	22		✓	Cra 17A #43-66	3146483979	✓			Salud T					Saul Cuello
11	Karen Maldonado	1045685926	30	✓		Cra 11D #46-28	3216700967	✓			Sura					Karen Maldonado
12	Yolanda Benavides	32731343	38	✓		Cra 8A #45A-22	3116557207		✓		M/sal					Yolanda Benavides
13	Kendrys Morales	1140871575	22	✓		Cra 7A #45A-34	3122101507		✓		Cajacopi					Kendrys M
14	Jordis Ramos	1130769083	53		✓	Alto de la Nelro	3102904051		✓		Salud T					Jordis Ramos
15	William Medrano	2169780	34		✓	Cra 10A #51-57	3014804610		✓		M/sal					William Medrano
16	Angela Valoranto	32873052	41	✓		Calle 45 #8A-39	3790970	✓			Sura					Angela Valoranto
17	Rosa Ledesma	44150885	52	✓		Calle 45 #8A-35	3044911905		✓		M/sal					Rosa Ledesma
18	Breiner Ledesma	1007329847	32		✓	Cra 46 #10A-11	3107440799		✓		Mutual					Breiner Ledesma
19	Silvia Izquierdo	22425780	41	✓		Cra 46 #10A-11	3097049945	✓			Salud T					Silvia Izquierdo
20	Ines Romero	32820852	56	✓		Calle 45 #8A-45	3015163218		✓		Salud T					Ines Romero

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, Hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el proceso de registro y evidencia de eventos de promoción institucional. Como titular de la información usted declara conocer y aceptar que puede ejercer el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, en cualquier momento, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 30 N° 44 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053553555 | mail@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO MANUELA BELTRAN

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 17 · NOV de 2025

Señor(a) Rector: Ramón Castiblanco

Institución: Casa de la cultura.

Dirección: Cra 17C # 37-52.

Barrio: Manuela Beltran.

E. S. M.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Cantidad de personas a intervenir: N/A.

Responsables: **ANA MARIA RIVAS**

Fecha Realización actividad: 19-11-2025

Hora: 6:00pm

Ramón Castiblanco
x 3012325576
x Director

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 19- Noviembre- 2025.

Lugar: Barrio Manuela Beltran.

Hora Inicio: 6:00 pm **Hora final:** 8:00 pm

Ámbito: URBANO **Entorno:** comunitario.

Programa: Sexualidad- derechos sexuales y reproductivos.

Participantes: Jovenes - casa de la cultura.

Tema: Entrega de preservativos.

Objetivo: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANA MARIA RIVAS	1.143.165.388	MEDICO	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ramon Cobbleic	72209010	Director	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Diego Flores	1101011699	Docente	
TELEFONO	3027717653		

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRADO - SAN DE INTERVENCIONES COLIC 1445 "PIC"

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

RESPONSABLE: ANA MARIA ESTRADA

ENTORNO: Comunitario

LUGAR: Barrio Manuela Beltran

ACTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD: Diego Flores

AÑO: 2025 MES: M 19

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN EL SGSSS				POBLACIÓN DE LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	INDÍGENA	ROM	AFRO	DESPLAZADO POR CONFLICTO	DISCAPACITADO	OTRO	
1	Diego Florez	1104011699	25		x	Cra 11C # 37-58	3027712653			-							x	
2	Juan Diaz	1043127107	21		x	CRA 1K #37-58	3004265109			-								
3	Ashley Espinosa	1042260022	16	x		CRA 12A # 31A 22	3042614091			-								
4	Mayra Castiblanco	1158463197	16	x		CRA 11C #37-60	3246371031			-								
5	Melany Lopez	26-08-2009	16	x		Cra 30A # 13B-03	3236600871			-								
6	Maily Leon	1096454123	13	x			3123597220			-								
7	Jhonny Ojeda	1130271192	26		x	CRA 13A # 87-126	3222635178			-							x	
8	Manuel Gonzalez	1043115391	21	x		CRA 11C #40-87	3243229966			-								
9	Maryjane Gomez	1043133342	17	x		CRA 4A # 20-26	3005497205			-								
10	Estiven Prieto	1043125420	20		x	CRA 11A # 34-22	3122593624			-								
11	Sharol Rodriguez	1043132909	18	x		Cra 11D # 38-62	3242695812			-								
12	Sarey Holguin	1140827062	17	x		CRA 4E-57A 11	3135672125			-								
13	Leider Marquez	1043116937	24		x	Cra 11A # 41-92	3001510445			-								
14	Ricardo Altamar	1043.144.464	16		x	Ciudadela Metropolitana	3135311910	/		Salud total					x			
15	Xajeny Arcon	1232931915	17	x		Villa adela	3016143477		x	S. total			x					
16	Katherin Villalobos	16.66.2008	17	x		villa manuela	3002300379	x		Sanitas								
17	Naomy Segura	1043124639	20	x		Normandia	3007504632		/	Sura					/			
18	Michel Saumeth	1043141102	17	x		C. metropolitana	3241761479		/	mutual			x					
19	Alfonso Barreto	1042464796	15		x	Altos de Cascajo	3106441446		x	M. EPS			x					
20	Fernando Diaz	1048104001	18		/	Normandia	3145100066		x	Mutual					x			

Actividad: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C. (Urbano y rural)

ALCALDÍA SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VILLA SOL

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, 21- NOV de 2025

Señor(a) Judith Arcon.

Dirección: Calle 57A # Kra 2.

Barrio: Villa sol.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Cantidad de personas a intervenir: N/A

Responsables: Ana María Rivas.

Fecha Realización actividad: 24-11-2025

Hora: 9:00am

Judith Arcon
CC 32729768
Celular 3002567980

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 24- noviembre- 2025

Lugar: Barrio Villa Sol.

Hora Inicio: 9:00 am **Hora final:** 11:00 am

Ámbito: URBANO **Entorno:** Comunitario.

Programa: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Participantes: Comunidad en general.

Tema: Entrega de Preservativos.

Objetivo: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural).

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ANA MARIA RIVAS	1.143.165.388	MEDICO	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Judith Arcon Pedro	32 829 868	Presidenta	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Jenifer Baldamino	1001881784	Ac Sistemas	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana Maria Pinto
LUGAR DONDE SE REALIZO: Comunitario
LUGAR: Barrio Villa del Rey
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Jenifer Baldomino

Año: 2023 Mes: 11 Día: 24

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	ATENCIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	ATENCIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	ATENCIÓN EN SALUD: NO REPORTA	ATENCIÓN EN SALUD: EPS	FORTALECE A LA POBLACIÓN: PROMOCIÓN	FORTALECE A LA POBLACIÓN: APOYO	FORTALECE A LA POBLACIÓN: FORTALECIMIENTO	FORTALECE A LA POBLACIÓN: VICTIMAS DEL CONFLICTO	FORTALECE A LA POBLACIÓN: DESCAPACIDAD	FORTALECE A LA POBLACIÓN: OTROS	FIRMA
1	Elba Rodriguez	32814772	64	✓		Calle 56B #41-02	3006455584	✓			NEPS							
2	Jesus De Oro	1179526642	23		✓	Costa Hermosa	3238865983			✓								
3	Gina Hoyos Mila	1047434958	35	✓		Cra 22B #10-83	3025880089	✓			NEPS							
4	Carlos Jabed	1048 267 962	28		✓	Soledad 2000	3128715880			✓								
5	Yanis Palma	1047433596	35	✓		Cra 22A #10-56	3025777141	✓			NEPS							
6	Lorenzo Pabon	25/12/80	46		✓	Manuela Beltran	3226325717		✓		H/Sol							
7	Blanca García	32770917	51	✓		Dg 14B #32-22	301608 3269	✓			NEPS							
8	Gladys Cardona	91147549	46		✓	Cra 10A #38-21	3023440093		✓		Salud T							
9	Rosa Cervantes	1042418040	38	✓		Cra 22B #10-80	300 188 7573	✓			H/Sol							
10	Antonia Hercado	22889685	34	✓		Costa Hermosa	3107002574		✓		H/Sol							
11	Melanie Nuño	1043688260	18	✓		Dg 59 #3A-34	3243072943	✓			Coosalud							
12	Maria Fernandez	1043141713	23	✓		Dg Rosco	3042040360	✓			Sanitas							
13	Tatiana Orozco	26881495643		✓		Soledad 2000	3013052041	✓			H/Sol							
14	Monica Bertio	22645 48144		✓		Calle 60 Dg 1-16	3023842881	✓			Cafesalud							
15	Milena Martinez	1003197944	29	✓		Villa del Rey	3023860174	✓			Sanitas							
16	Brigida Costa	1143467044	25	✓		Cra 42B #7-21	3114535196	✓			H/Sol							
17	Cindy Manrigo	1051446585	33	✓		K 34 #59-17	3215173526	✓			Sanitas							
18	Maria Moreno	1046269559	24	✓		K 40 #54-74	3025768144	✓			Coosalud							
19	Clara Varela	1001884637	23	✓		Ferrocarril	3044376225	✓			H/Sol							
20	Laura Rivaldo	1042455994	27	✓		# 30 #23-60	3003149620	✓			Cafesalud							

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C (Urbano y rural)

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el historial de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que le ha dado a sus mismos, para presentar consultas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 42 B # 68 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3053080000 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana María Pino
LUGAR: Barrio Villa Del Yenito Residencial
FECHA DE LA ACTIVIDAD: Año 2025 Mes 11 Día 24

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	DESPLAZADO	AFRO	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	GESTANTE		
1	Pedro Vargas	72139046	38		✓	Costa hermosa	3178386564		✓		Cafacopi							
2	Amalia Correa	57456035	44	✓		K6C #78A-28	3001797301		✓		Nueva Set							
3	Yuranis Meluzo	1043129595	20	✓		K 11B #37-36	3001797301		✓		Cafacopi							
4	Yuruda Romolino	32823910	54	✓		Ciudad Paraíso	3018113553		✓		NEPS							
5	Ruth Barrios	32675147	32	✓		K 40 #36-71	3009946977		✓		NEPS							
6	Charlotte Serrano	68541156	30	✓		K 46 #70-57	3019113487		✓		Nueva Set							
7	Johanna Alvarez	52930228	35	✓		K 18 #34-26	3009850513		✓		Mutual S							
8	José Saavedra	12639576	47		✓	K 18 #20-146	No tiene		✓		Cafacopi							
9	Beatriz Acosta	57080195	42	✓		Las Cruzadas	3136120666	✓			Sura							
10	Porfirio Altamora	1042440057	33		✓	Las Heras	3022072590		✓		Cafacopi							
11	Jorajuie Gomez	1046697662	21	✓		C 42 #7-21	3043229317	✓			Sura							
12	Louise Rodriguez	1042[illegible]732	19	✓		Calle 82B #72-20	3005143134	✓			Sura							
13	Nataly Cabrera	1042431253	39	✓		C 24 #74-70	3045332442	✓			NEPS							
14	Jonathan Cayama	1117547247	36		✓	Villa estadio	3005950199	✓			NEPS							
15	Mili Perez	1042447562	44	✓		K 7 SUR #19A-38	3006521308		✓		Nueva Set							
16	Soloruan Peña Cruz	32813212	32	✓		K 12 SUR #21-04	3133949276	✓			Nueva Set							
17	Maribel Ariza	22615407	60	✓		Hipodromo	No reporta	✓			NEPS							
18	Eucaris Martinez	22688311	50	✓		Calle 3 #37-37	No reporta	✓			NEPS							
19	Ruth Ruiz	8759840	37	✓		K 34 #68-17	3009946970		✓		Cafacopi							
20	Teresa Barrios	32863422	35		✓	Villa Maria	3218723460		✓		Cafacopi							

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C (urbano y rural)

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el tratamiento de los mismos y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, consultar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, así como el uso que se les dará a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Salud - derechos sexuales y reproductivo
RESPONSABLE: Ana María Rivas
LUGAR: Comunitario
CICLO: Barrio Villa Sol
VEREDA DE LA ACTIVIDAD: Yerifer Baldomino

Año: 2025 Mes: 11 Día: 24

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		ATENCIÓN EN SALUD				POBLACIÓN A QUE PERTENECE						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	GESTANTE	LACTANTE	NO REGISTRA	EPS	INDÍGENA	ROM	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	OTRA		
1	Estela Martínez	36540378	24	✓		Cra 75 #72-53	3027474038		✓		M/Sal							Estela Martínez
2	Luis Hoyos Rosa	1115019	43		✓	Calle 12 C #86-35	3053538571		✓		NEPS							Luis Hoyos
3	Calixto Martínez	8632496	35		✓	Cra 12 C #86-71	3136596647		✓		NEPS							Calixto Martínez
4	Rita Estrada	32625217	37	✓		Calle 80 #17-08	3216034659		✓		Capacopi							Rita Estrada
5	Adriana Cortes	32824019	50	✓		K 19 #80-28	3251196903		✓		M/Sal							Adriana Cortes
6	Yudis Rada	36567269	53	✓		Cra 11 #80-53	3001976150		✓		Sura							Yudis Rada
7	Jairo Ariza	8693907	36		✓	Cra 17 #81-59	3192275399		✓		Mutual S							Jairo Ariza
8	Valentina Acuña	1047618632	17	✓		Cra 17A #83C-52	3005974607		✓		Sanitas							Valentina Acuña
9	Emilio Navas	1042246429	18		✓	Cra 20 # 6A	3207468317		✓		Cosalud							Emilio Navas
10	Monica Becerra	32863708	55	✓		Cra 11 #86-46	3006090098		✓		Capacopi							Monica Becerra
11	Jairo Rodriguez	320893554	36		✓	Cra 11A #86-29	3014363800	✓			R.E.							Jairo Rodriguez
12	Marta Mendoza	63300279	41	✓		Cra 11A #86-29	3208935546	✓			R.E							Marta Mendoza
13	Jaider Wilches	1001781141	22		✓	Cra 21A #80-03	3154268967		✓		NEPS							Jaider Wilches
14	Evert Sánchez	12558351	51		✓	Cra 12B #86-07	3045381829			✓								EVERT SANCHEZ
15	Kemelyde la Hoz	1047455137	27	✓		Cra 39 #54-64	3004555260		✓		Salud T							Kemelyde la Hoz
16	Sharmel Juarez	32750729	52	✓		Calle 72 #77-09	3226527764		✓		M/Sal							Sharmel Juarez
17	Francia Ramos	1194976188	13	✓		Calle 83 #17-17	3008474778		✓		Sura							Francia Ramos
18	Yandry Fuentes	77504786	53	✓		Calle 83 #12-12	3024594987		✓		NEPS							Yandry Fuentes
19	Gisella Ayala	1001954402	50	✓		Cra 76 #38SUR	3042729886		✓		Cosalud							Gisella Ayala
20	Gloria Meza	32765563	30	✓		Calle 83B #12-16	3015603419		✓		Sura							Gloria Meza

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y poblacional, como estrategia de promoción para las ITS, VIH, hepatitis B y C (Urbana y rural)

Usted acepta el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y a las entidades administradoras y con las que tenemos convenio a finalidad de adelantar el tratamiento de sus datos personales con fines de registro y verificación del proceso de prestación institucional. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE	Ana María Pinto
ENTORNO	Comunitario
LUGAR	Barrio Villa Sofi
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Yenifer Baldomino

Año: 2025 | Mes: 11 | 24

ID	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				POBLACIONES DE LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDÍGENA	AFRO	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	ZOOFÍLICAS	ESTRATO	
1	Leyla Rodas	32697816	50	✓		Salamanca	3154639684		✓		N/Set							Leyla Rodas
2	Janeth Zarate	32679689	51	✓		Los Robles	3019127846		✓		Mutuals							Janeth Zarate
3	Maribel Jimenez	32817251	50	✓		Kra 36 #37-04	3015506312		✓		Mutuals							Maribel
4	Camilo De la Hoz	32814499	48	✓		Calle 21 #39-16	3158909699		✓		N/Set							
5	Maria Salazar	26901227	39	✓		Calle 43 #36-09	3018169097		✓		Sura							Maria Salazar
6	Ruby Romero	32864858	45	✓		calle 20A #43-68	3206435238	✓			Sura							Ruby Romero
7	Piedad Parra	32703430	55	✓		Arboleda	3145562779	✓			Cafecosi							Piedad Parra
8	Patricia Medina	1143461904	28	✓		Cra 2 #45D-67	3122642242		✓		N/Set							Patricia Medina
9	Diana Cervantes	1043157869	15	✓		calle 20 #21-32	3117491428	✓			Sura							Diana Cervantes
10	Sharon Ruiz	1454444647	14	✓		Cra 15B #94-54	3016079817	✓			Salud T							Sharon Ruiz
11	Jordan Ruiz	1043134022	10		✓	Cra 26C #15-130	3026153221		✓		Salud T							Jordan Ruiz
12	Sheyla Varela	1043148587	17	✓		Calle 16 #25-40	3013876625	✓			Sanitas							Sheyla Varela
13	Lisa Lara	1043188070	25	✓		Cra 8 #11-45	3013168824		✓		Cafecosi							Lisa Lara
14	Jose Soto	1001384628	23		✓	Cra 125 #94-54	3016029817	✓			Salud T							Jose Soto
15	Thobelis Guerrero	1042256503	17	✓		Cra 1A #42-65	3178941947	✓			Sura							Thobelis Guerrero
16	Betsy Saudoval	1043159177	15	✓		calle 17 #15A-104	3042914531		✓		N/Set							Betsy Saudoval
17	Jose Barcelo	1042455921	28		✓	Cra 22 #68-24	3005643903		✓		N°EPS							Jose
18	Luisa Jacobs	1043115408	21	✓		calle 20 #17-75	3013178894	X			Sanitas							Luisa Jacobs
19	Saullyn Barrios	1043846153	18	✓		Cra 26C #15-130	3026153221		✓		Salud T							Saullyn Barrios
20	Luz Escorcia	1042457524	17	✓		calle 22 #16-79	3028436944	✓			Salud T							Luz Escorcia

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Diligencio el registro de los datos mencionados en el presente formato, usted acepta a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y a la secretaría de salud municipal y sus delegados el derecho de realizar el tratamiento, uso y disposición de sus datos personales institucionales. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que le ha dado a sus datos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 49 30-00 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3050000000 info@metrosoledad.gov.co
www.metrosoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Sexualidad - derechos sexuales y reproductivos
RESPONSABLE: Ana María Reyes
EJECUTADO: Comunitario
LUGAR: Barrio Villa Sol
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD: Yenifer Bolaño

Año: 2025 | Mes: 11 | Día: 24

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	SITUACIÓN DE SALUD: CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	PERTINENCIA A LA INFORMACIÓN: VERIFICADA	AFILIADO	VERIFICADO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	GITANO	FIRMA
1	Josefa Saudoval	22542414	35	✓		3014195393	Las Flores		✓		Salud T							Josefa Saudoval
2	Jovanis Bonett	8496493	57		✓	Santa Inés	3182312692		✓		Capresoca							Jovanis Bonett
3	Silvia Saudoval	1042435559	36	✓		Calle 21 # 36-52	3003412690		✓		Salud T							SILVIA S.
4	Maribel Gutiérrez	32817251	45	✓		Calle 19 # 36A 23	3015506312		✓		Mi Sal							Maribel G.
5	Libardo Caro	72211843	50		✓	Calle 17 # 52A-12	3005461741		✓		Coosalud							Libardo Caro
6	Luis Cabarcas	8532968	26		✓	Calle 21 # 36A-43	3044133192		✓		Salud T							Luis Cabarcas
7	Julia Bolaños	22250242	48	✓		Centro	3053462682		✓		NEPS							Julia Bolaños
8	Pedro Acevedo	1043187724	15		✓	Cra 37 # 21-27	6053948148	✓			Pdnd.							Pedro Acevedo
9	Eloisa Castro	26663694	38	✓		Cachimbero	3009698371	✓			Coosalud							Eloisa C.
10	Alejandro Garcia	1130282266	17		✓	Cra 37 # 22-29	3015269339		✓		Sura							Alejandro Garcia
11	Roberto Rueda	8564386	51		✓	Cra 30 # 18-63	3152012631		✓		Sura							Roberto Rueda
12	Marlen Martinez	27543394	54	✓		Cra 26	3205247503		✓		Cafesalud							Alejandra Gaviria
13	Emanuel Pareja	1130279002	18		✓	Ferrocarril	3153689603		✓		Coosalud							Emanuel Pareja
14	Laura Ramos	1234093043	20	✓		Cortijo	3224957143		✓		Sanitas							Laura Ramos
15	Audreetriza	57248449	23	✓		Cra 11c # 34-34	3011984480	✓			Salud T							Audreetriza Lucena
16	Ibeth Salas	32828969	49	✓		Kra 52 # 15-48	3148604846	✓			Salud T							Ibeth Salas
17	Eva Herrera	32712749	56	✓		Calle 37 # 7A-51	5126440230	✓			Salud T							EVA HERRERA
18	Gerardo Donado	8774090	55		✓	Calle 37 # 7A-58	3103566143	✓			Sanitas							Gerardo Donado
19	Yomaira Guerrero	32703272	48	✓		Calle 60 # 22E-11	3106400027	✓			NEPS							Yomaira Guerrero
20	Beatriz Ramos	32793320	47	✓		Calle 41 # 17C-18	3116694101	✓			NEPS							Beatriz Ramos

ACTIVIDAD: Distribuir 10.000 Condones masculinos e insumos preventivos en población clave y prioritaria, como estrategia de prevención para las ITS, VIH, hepatitis B y C.(Urbano y rural)

Antes de registrar sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de elaborar el diagnóstico y evidencia del ejercicio de proyección institucional. Como titular de la información usted derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales, consultar gratuita de la autorización dada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar luego ante la ESE su solicitud a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 40 N° 68 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3003434001 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ANA MARIA RIVAS CAICEDO
C.C:	1143165388
NO DE CONTRATO	PIC-2025-276
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y PIC DEPARTAMENTAL 2025
VALOR:	TRES MILLONES PESOS($3000000)M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	7562 del 01 de Noviembre de 2025
PLAZO	30 de Noviembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ANA MARIA RIVAS CAICEDO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadania número **1143165388** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 7562** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y PIC DEPARTAMENTAL 2025** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Noviembre de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS ($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** el pago se realizara de la siguiente manera Un único pago a corte a 30 de Noviembre de 2025 a razón de Tres Millones de pesos($3.000.000) **M/cte,** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logistica y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:.Por un valor de:($100000000) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 8239** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Losinformes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Noviembre de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

ANA MARIA RIVAS CAICEDO
Contratista

Elaboró: P.A-Profesional Contratación
Revisó: NO aplica nuevo ingreso